

PROFESORADO DEL MÁSTER

El Máster será impartido, entre otros, por los siguientes profesores:

- **Angosto Sáez, José Fulgencio**. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Murcia.
- **Avilés Hernández, Ángel**. Licenciado en Derecho. Máster en Mediación Familiar y Social. Universidad de Murcia.
- **Benito Martínez, Juan**. Doctor en CC de la Educación. Profesor Universidad de Murcia.
- **Baños Páez, Pedro**. Profesor Departamento Sociología y Política Social. Universidad de Murcia.
- **Bódalo Lozano Ester**. Doctora en Sociología. Título de posgrado en Mediación Social por la Universidad de Murcia; Profesora Universidad de Murcia.
- **Bonaffé-Schmitt, Jean Pierre**. Profesor Titular de la Universidad Lumière-Lyon 2.
- **Boqué Torremorell, María del Carmen**. Doctora en Pedagogía. Experta en Mediación y Resolución de conflictos.
- **Butts Griggs, Thelma**. Mediadora. Estados Unidos.
- **Caravaca Mompeán, Jesús**. Máster en Mediación Universidad de Murcia.
- **Carbonell Cutillas, Carmen**. Profesora Universidad de Murcia.
- **Chambert, Christian**. Psicólogo clínico. Mediador de infancia y familia de la Universidad PARIS X Nanterre.
- **De Castro Periacho, Carlos**. Profesor Departamento Sociología y Política Social. Universidad de Murcia.
- **Fernández Riquelme, Sergio**. Profesor. Universidad de Murcia.
- **Gadea Montesinos, Elena**. Profesora del Departamento de Sociología. Universidad de Murcia.
- **García-Longoria Serrano, M.Paz**. Doctora en Psicología. Profesora de Trabajo Social Universidad de Murcia.
- **Gimeno Vidal, Robert**. Mediador del Servicio de Mediación penal de la Generalitat de Cataluña.
- **Gorvein Nilda Susana**. Licenciada en Derecho, Universidad de Buenos Aires Especialización de Postgrado en Derecho de Familia en Terapia familiar sistémica.
- **Houssemand, Claude**. Profesor titular de la Universidad de Luxemburgo.
- **Iannitelli Muscolo, Silvia**. Profesora. Universidad de Barcelona.
- **Llobet Estani, Marta**. Profesora Universidad de Barcelona.
- **Loza Blanco, Soraya**. Mediadora Asociación Vasca para la Pacificación Familiar.
- **Maurandi Nicolás, Remedios**. Profesora de Trabajo Social, de la Universidad de Murcia.
- **Medina Tornero, Manuel**. Doctor en Psicología, Profesor de Trabajo Social Universidad de Murcia.
- **Mediadores interculturales de la Región de Murcia**.
- **Moraes Mena, Natalia**. Profesora de Sociología. Universidad de Murcia.
- **Morales Ortiz, María Aranzazu**. Profesora Dpto. de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia.
- **Munne Tomás, María**. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Escuela de Negocios de Harvard.
- **Munuera Gómez, Pilar**. Licenciada en Sociología. Profesora Universidad Complutense. Madrid.
- **Olalde Altarejos, Alberto**. Mediador. Asociación Vasca para la pacificación Familiar.
- **Ortín García, Juan**. Doctor en Sociología. Universidad de Murcia.
- **Ortuño Muñoz, Emilia**. Profesora IES Licenciado Cascales de Murcia. Experta Mediación Escolar.
- **Ortuño Muñoz, Pascual**. Magistrado. Director General de Derecho Privado. Generalitat de Cataluña.
- **Pastor Seller, Enrique**. Doctor en Sociología. Profesor Trabajo Social Universidad de Murcia.

- **Pedreño Marín, Andrés**. Doctor en Sociología. Profesor de la Universidad de Murcia.
- **Puntes Guerrero, Salvador**. Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Ohio State.
- **Redorta, Josep**. Abogado-Mediador. Doctor en Psicología Social.
- **Rodríguez Elorriaga, Luis**. Abogado. Mediador. Máster en Mediación por la Universidad de Murcia.
- **Rondón, Urbania**. Directora Centro de Mediación Región de Murcia y Presidenta Asociación Murciana de Mediadores.
- **Rondón García, Luis Miguel**. Licenciado en Sociología. Profesor Universidad de Málaga.
- **Ruiz Llamas, Flor**. Licenciada en Derecho Mediadora. Profesora Universidad de Granada.
- **Sánchez Urios, Antonia**. Doctora en Sociología. Profesora Titular Universidad de Murcia.
- **Sánchez Vera, Pedro**. Doctor en Sociología. Profesor Titular Universidad de Murcia.
- **Serna Meroño, Encarna**. Doctora en Derecho. Profesora Titular Universidad de Murcia.
- **Solano, Juan Carlos**. Profesor de Sociología. Universidad de Murcia.
- **Soler Roque, Rosario**. Mediador del Servicio de Mediación penal de la Generalitat de Cataluña.
- **Tomás Asensi, Susana**. Diplomada en Trabajo Social. Servicio Familia Comunidad Autónoma.
- **Villanueva Rey, Nuria**. Licenciada en Psicología. Mediadora. Servicio de Mediación Intrajudicial. Generalitat de Cataluña.
- **Wilhelm Wainstein, Javier Gustavo**. Licenciado en Psicología. Mediador. Centro Mediación Social Ayuntamiento Sant Pere de Ribes.

Entidades Colaboradoras

- Asociación Vasca para la Pacificación Familiar
- Asociación para la Promoción de la Mediación en Murcia
 - Asociación Mediación
- Asociación para la Prevención, Administración y Resolución de Conflictos “Bitartez”
- IES de la Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación y Empleo de la CARM



Información e Inscripciones

Escuela Universitaria de Trabajo Social
Campus Universitario de Espinardo
30100 Espinardo - Murcia
Teléfono: 868 884 078 y 868 883 495
Fax: 968 363 491 y 868 887 725
e-mail: jmsp@um.es

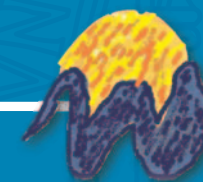
Webs: <http://www.um.es/estudios/posgrado/programas.php>
<http://www.um.es/intervencion-social/>

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Octubre 2010-Junio 2011

POSGRADO OFICIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y MEDIACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN 60 créditos ETCS

DOCTORADO EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y MEDIACIÓN

participan



UNIVERSIDAD DE LUXEMBURGO

Escuela Universitaria de Trabajo Social

PRESENTACIÓN

La Escuela de Trabajo Social ofrece un Posgrado Oficial en Intervención Social y Mediación orientado a satisfacer las necesidades formativas de los profesionales del ámbito social y, en especial, del Trabajo Social.

La mediación es una acción llevada a cabo por un tercero, entre personas o grupos que consienten libremente y que participan, y a los cuales corresponderá la decisión final que adopten sobre la resolución de sus problemas.

El fundamento de la mediación es la negociación, y la tarea del mediador consiste en introducir algunas habilidades específicas para modificar el enfoque basado en la confrontación, que plantea la negociación como un campo de batalla, y orientar hacia la solución del problema. El mediador ayuda a las personas a dialogar, evitando generar malos entendidos, establece por lo menos relaciones de trabajo, aclara los problemas, y busca soluciones aceptables para ambas partes. Las aplicaciones de la mediación cubren un amplio abanico de posibilidades en la resolución de conflictos, encuadrados en diferentes ámbitos, desde el familiar, escolar, penal, consumo, salud, intercultural, medioambiental e internacional, entre otros.

COMPOSICIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO

El Programa de Posgrado Oficial en Intervención Social y Mediación se compone de:

1. Un programa de Máster Universitario en Mediación.
2. Un programa de Doctorado en Intervención Social y Mediación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN

1. Número de plazas ofertadas. El Máster Universitario en Mediación ofertará un máximo de 30 plazas.

2. Duración. La formación tendrá una duración de 60 créditos ECTS.

3. Horario. Las clases serán impartidas por la tarde, de lunes a viernes.

4. Contenidos.

El **primer cuatrimestre** incluye una formación básica en mediación. Los contenidos son los siguientes:

- Teoría avanzada e historia de la Mediación.
- Los conflictos y su resolución.
- Procesos y técnicas en mediación.
- Idioma (inglés, francés o árabe).
- Prácticas I.

El **segundo cuatrimestre** el alumno elegirá una de las dos opciones siguientes:

- Un itinerario de especialización profesional en Mediación.
- Un itinerario de Investigación en mediación.

Los contenidos del itinerario profesional son:

- a. Elección de dos asignaturas entre las siguientes:
 - Mediación Familiar.
 - Mediación Comunitaria.
 - Mediación Escolar.
 - Mediación Intercultural.
 - Mediación Penal, Laboral, Consumo.
- b. Prácticas II.
- c. Trabajo Fin de Máster.

Los contenidos del itinerario de Investigación son:

- a. Introducción a la metodología de investigación.
- b. Análisis de datos cualitativos.
- c. Análisis de datos cuantitativos.
- d. Trabajo fin de Máster.

5. Programa de Movilidad.

El alumnado tiene la opción de realizar parte del currículo académico en Mediación en las universidades asociadas. Para ello deberá matricularse de las asignaturas correspondientes para el curso académico siguiente. Estas universidades son:

- Universidad Lumière-Lyon 2, Francia.
- Universidad de Luxemburgo.

6. Información general para tramitación de las solicitudes.

Quienes deseen acceder a los estudios oficiales de Máster o de Doctorado de un Programa Oficial de Posgrado y acrediten poseer un título universitario extranjero no homologados, de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), deberán solicitar la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones universitarias oficiales españolas, o en su caso a titulaciones oficiales de Máster Universitario españolas.

<http://www.um.es/estudios/posgrado/soli-tituex-nohomologados.php>

El resto del alumnado tendrán que acreditar su titulación universitaria. Será preciso aportar la solicitud de admisión (<http://www.um.es/estudios/posgrado/2010-11/Sol-Admision-Master.pdf>), la fotocopia del DNI, NIE o pasaporte y del título (o depósito de pago del mismo) que da acceso al Máster, así como certificación académica correspondiente a las calificaciones. Se incorporarán igualmente los justificantes acreditativos de los méritos (cursos, idiomas etc.). Todos los documentos estarán debidamente compulsados.

Las fechas de presentación de solicitudes son:

- **Primera fase: del 8 al 23 de julio.**
- **Segunda fase: del 23 al 29 de septiembre.**

7. Criterios de Admisión.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de admisión:

- 1) Los candidatos a cursar el Máster Universitario en Mediación serán titulares de un Diploma universitario de grado o equivalente que permita el acceso a un segundo ciclo de estudios superiores en los países de la Unión Europea.
- 2) La titulación preferente será Trabajo Social. En segundo lugar tendrán carácter preferencial otras titulaciones tales como Psicología, Sociología, Derecho, Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía, Enfermería y Educación Social.
- 3) Para la valoración del curriculum académico del título que da acceso al programa del Máster, se tendrá en cuenta la nota media.

4) Se valorarán como méritos de acceso los cursos seguidos en intervención social, mediación, comunicación, resolución de conflictos o materias similares.

5) Se valorará igualmente conocimientos lingüísticos de francés y/o inglés, que permitan seguir los estudios en las universidades socias.

• **La selección de los candidatos** se publicará en los tablones de anuncios del Centro así como en la página Web del Máster de Mediación <http://www.um.es/intervencion-social/> el 3 de septiembre 2010 para admisión de 1ª fase y el 4 de octubre para los de la segunda fase.

• La matrícula se formalizará en la Secretaría del centro (Escuela de Trabajo Social) del 6 al 13 de septiembre para los admitidos en la primera fase, y del .4 al 8 de octubre 2010 para los admitidos en la segunda fase.

• **Las tasas de matrícula** girarán en torno a 1.300€ . El pago de la matrícula se podrá fraccionar.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ofrece un sistema de becas para los másters. Existen también becas- préstamo del Ministerio de Educación y Ciencia; las becas de “La Caixa”, prestamos del Instituto de Crédito oficial (ICO) y ayudas para la movilidad interuniversitaria.

8. Metodología pedagógica.

La metodología de las clases será:

- Sesiones presenciales. Trabajo en el aula con el profesor.
- Trabajo en grupos (utilización de vídeo para las dramatizaciones, estudios de casos, etc.).
- Análisis de las grabaciones de vídeo sobre de mediación.
- Enseñanza y apoyo individualizada a distancia (ejercicios realizados con la ayuda del tutor y de supervisión por el profesorado).
- Trabajo personal por medio de la plataforma informática SUMA.
- Prácticas en centros concertados.

DOCTORADO

Para ser admitido directamente en el Doctorado en Intervención social y Mediación, los estudiantes deben estar en posesión del título de Máster Oficial en Mediación en la especialidad de Investigación.

En el resto de supuestos, los candidatos deben someterse a la decisión de la Comisión Académica del Posgrado en Intervención Social y Mediación.

Los plazos de solicitud de admisión del Doctorado son del 15 al 24 de septiembre 2010. La solicitud de admisión deberá formularse en la Sección de Postgrado. Las listas de admitidos se publicarán en los tablones de anuncios del posgrado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, así como en la página Web mencionada, el 13 de octubre 2010. El plazo de reclamaciones será hasta el 20 de octubre 2010.

La matrícula de alumnos admitidos a doctorado será del 15 al 29 de octubre, y se realizará en la Sección de Postgrado. Las tasas girarán en torno a los 100 € por año.

Una vez admitido en el programa el estudiante deberá incorporarse en alguna de las líneas de investigación que se exponen en la página WEB citada mas arriba. Las líneas de investigación que se proponen pueden ser llevadas a cabo en la Universidad de Murcia y, en los casos que se señalan, también en las universidades asociadas.